



Factura 001-001-000037138



20181701040P01986

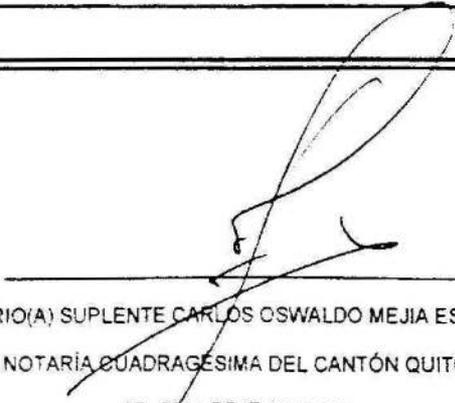
NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°		20181701040P01986					
ACTO O CONTRATO							
CESION DE PARTES EXISTENTES							
Fecha de otorgamiento		2018 Mayo 18 a las 10:00 hrs					
INTERVENIENTES							
INTERVENIENTES							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
1	ROMEL MOREIRA JARLES ZAROTES	PROPIETARIO DEL BIEN	CÉDULA	1112215200	EQUATORIANA	SEDENTE	
2	JUAN FERRER ESTEBAN	PROPIETARIO DEL BIEN	CÉDULA	1112242095	EQUATORIANA	SEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
1	CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA	PROPIETARIO DEL BIEN	CÉDULA	1000691745	EQUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
CANTÓN QUITO		QUITO		LA FLORISTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO							
OBJETO OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO		11200					




 NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA
 NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTÓN QUITO
 AP: 3211-DP17-2018-MP

18.05.2018



Factura: 001-001-000037139



20181701040000546

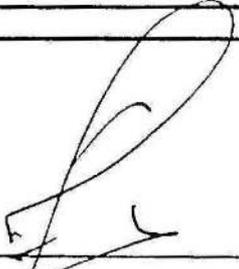
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701040000546

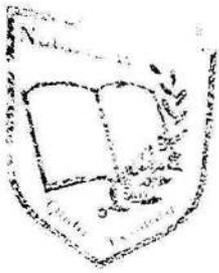
NOTARIO OTORGANTE:	DR. OSWALDO MEJIA NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	26 DE MARZO DEL 2018 (15:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCIA LINTO MARCO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEFDULA	1000691745
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GAMMASCANNING CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792562899001

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
 AP: 3211-DP17-2018-MP



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

DE LA COMPAÑÍA

GAMMASCANNING CIA. LTDA

QUE OTORGAN

EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE Y

CARLOS ANDRÉS GÓMEZ MOREIRA

A FAVOR

MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO

CUANTIA: USD \$112.00

(DI: 3ra; COPIAS)

A.Z

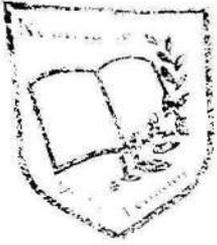
Escritura No: **20181701040P01986**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y SEIS (26) de MARZO del año dos mil dieciocho; ante mí, Doctor OSWALDO MEJIA ESPINOSA, Notario Cuadragésimo Suplente de Quito, según Acción de Personal número 3211-DP17-2018-MP, de veinte y seis de marzo de dos mil dieciocho, suscrita por el Abogado Santiago Páez Páliz, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha; comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura por una parte y en calidad de CEDENTES los señores EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE, soltero, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de ocupación abogado, domiciliado en Quito en la avenida Republica del Salvador N34-174 y Moscú, con teléfono de contacto número 0984429545, y correo electrónico ecruz@cruzponceabogados.com; por sus propios y personales derechos; y, el señor CARLOS ANDRÉS GÓMEZ MOREIRA de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de ocupación arquitecto, domiciliado en la ciudad de Quito en la calle Alonso de Mercadillo

E2-20 y Ulpiano, con teléfono de contacto 0992715513, y correo electrónico cachoescarlos@hotmail.com , por sus propios y personales derechos; y, por otra parte comparece en calidad de CESIONARIO el señor MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación Ingeniero Geólogo, domiciliado en la ciudad de Quito en la calle en la Cooperativa IESS- FUT, casa 14-88 con teléfono de contacto número 0984016215, y correo electrónico marcoveea@yahoo.es; por sus propios y personales derechos . Los comparecientes declaran ser hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe:

SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la presente cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura de cesión de participaciones de la Compañía GAMMASCANNING CIA. LTDA., por una parte, los señores EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE identificado con la cédula de ciudadanía número uno siete uno nueve dos cuatro dos cero seis cinco (1719242065) y CARLOS ANDRÉS GÓMEZ MOREIRA identificado con la cédula de ciudadana número uno siete uno nueve tres uno cinco dos cero cero (1719315200), ecuatorianos, de estado civil solteros, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, en su calidad de socios de la compañía y como CEDENTES, y, por otra, el señor MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO identificado con la

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



cédula de ciudadanía número uno cero cero cero ocho nueve uno siete cuatro cinco (1000891745), ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, capaz para contratar y obligarse, en calidad de CESIONARIO. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía GAMMASCANNING CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública de fecha dieciocho de febrero del dos mil quince, otorgada ante el Notario Sexagésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha veinte y uno de febrero del dos mil quince, bajo el número de inscripción ochocientos setenta (870). b) La compañía GAMMASCANNING CIA. LTDA., con fecha siete de enero del dos mil dieciséis elevó a escritura pública una Cesión de Participaciones de la empresa a favor de los señores Edgar Esteban Cruz Ponce y Carlos Andrés Gómez Moreira, misma que fue debidamente inscrita con fecha primero de febrero del dos mil dieciséis en el Registro Mercantil del Cantón Quito, quedando estos ciudadanos como únicos socios de la empresa. c) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía GAMMASCANNING CIA. LTDA., en sesión celebrada con fecha dieciséis de febrero del dos mil dieciocho, cuya acta se adjunta como habilitante, aprobó la presente cesión de participaciones entre los señores EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE y CARLOS ANDRÉS GÓMEZ MOREIRA, en calidad de CEDENTES, a favor del señor MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO, en calidad de CESIONARIO, según consta en el referido documento. Las participaciones de la Compañía son de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00), cada una. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, el señor CARLOS ANDRÉS GÓMEZ MOREIRA procede a la Cesión de sus cuatro (4) participaciones que posee en la Compañía, que equivalen al uno por ciento (1%) del capital social de la empresa, para cederlas en favor del señor MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO. Así mismo, el señor EDGAR ESTEBAN



CRUZ PONCE procede a la Cesión de ciento ocho (108) participaciones del total que posee en la empresa, las cuales equivalen al veinte y siete por ciento (27%) del capital social que posee en la sociedad, en favor del señor MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO. De modo que, las cesiones anteriormente efectuadas determinan que los socios tengan la siguiente participación de conformidad con el cuadro que se describe a continuación:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	No. DE PARTICIPACIONES
EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE	USD. 288,00	72%	288
MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO	USD. 112,00	28%	112
TOTAL	USD. 400,00	100%	400

El capital de la compañía se halla íntegramente suscrito y pagado. CUARTA: ACEPTACION.- Los Cedentes, señores EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE y CARLOS ANDRÉS GÓMEZ MOREIRA, declaran que han recibido el justo precio por sus participaciones; y, por su parte, el cesionario, señor MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO, acepta la cesión de participaciones efectuada a su favor. QUINTA: MARGINACIONES.- El señor Notario Sexagésimo Noveno del cantón Quito se servirá sentar razón al margen de la matriz correspondiente de la presente cesión de participaciones. SEXTA: HABILITANTES.- Se anexa como habilitantes el certificado del Representante Legal de la compañía, de conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, y el Acta de la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la empresa. SÉPTIMA: CUANTÍA.- La cuantía asciende a la cantidad de CIENTO DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 112,00). Usted Señor Notario, se servirá agregar las



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

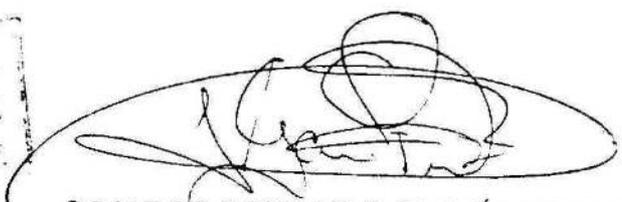
demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por los abogados Edgar Esteban Cruz Ponce, con matrícula profesional número uno siete guion dos cero uno cinco guion uno dos uno dos (17-2015-1212) Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura y Alexa Paola Olivieri Rincón, con matrícula profesional número uno siete guion dos cero cero nueve guion uno cero ocho seis (17-2009-1086) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


f) EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE

CC.- 1319242065


f) CARLOS ANDRÉS GÓMEZ MOREIRA

CC.- 1719315200


f) MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO

CC.- 1000891445


Dra. Paola Andrade Torres





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719315200

Nombres del ciudadano: GOMEZ MOREIRA CARLOS ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ PARRA GALO IGNACIO

Nombres de la madre: MOREIRA MARCILLO ELITA LISANDI

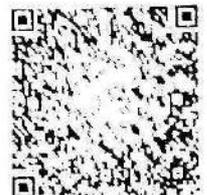
Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 171931520-0

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ MOREIRA CARLOS ANDRES

CANTÓN PICHINCHA
 QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V444314422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ PARRA GALO IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA MARCILLO ELITA LISANDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-07-06

18M 18 05 22E 24

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA N°

016 - 180 NÚMERO

1719315200 CEDULA

GOMEZ MOREIRA CARLOS ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

SAN JUAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 4




Notaria 40



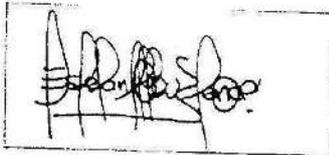
Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 25 MAR 2018

DR. OSWALDO MEJIA I SPINOSA
 NOTARIO CUADRANGULAR SIMO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719242065

Nombres del ciudadano: CRUZ PONCE EDGAR ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRUZ RUEDA EDGAR LUIGUI

Nombres de la madre: PONCE ITURRIAGA XIMENA GENOVEVA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 281-107-30738

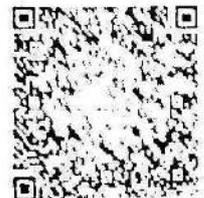


133 207 30738

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 INSTITUCION EDUCATIVA

171924206-5

ESTUDIANTE

CRUZ PONCE EDGAR ESTEBAN

QUITO

2013-01-05

FECHA DE EXPIRACION: 2022-01-05




INSTRUCCION: BASICA

PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CRUZ RUEDA EDGAR LUGUI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PONCE ITURRAGA XIMENA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2013-01-05

FECHA DE EXPIRACION: 2022-01-05

V3333V3222




CERTIFICADO DE VOTACION
 17 FEBRERO 2014

006

006 - 367

1719242065

CRUZ PONCE EDGAR ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO

CIRCONSCRIPCION: MAQUITA




Notaria 40

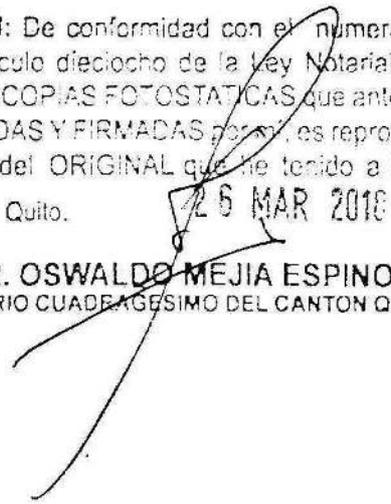


Dr. Paola Alejandra Torres

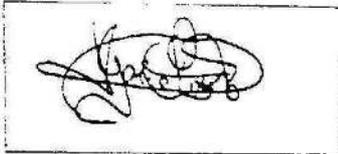
RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 26 MAR 2016

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
 NOTARIO CUADREAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1000891745

Nombres del ciudadano: GARCIA LINTO MARCO OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEOLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ ALVAREZ CELIA ANTONIETA

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: GARCIA JORGE

Nombres de la madre: LINTO MARIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

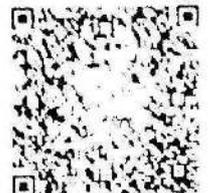
Nº de cert. civil: 100 089 1745



100 089 1745

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

300752

No. de RUC de la Compañía:

1792562993001

Nombre de la Compañía:

GAMMASCANNING CIA.LTDA.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
1719315200	GOMEZ MOREIRA CARLOS ANDRES	ECUADOR	GERENTE GENERAL	26/10/2017	4	09/11/2017	16987	6	RL
1719242065	CRUZ PONCE EDGAR ESTEBAN	ECUADOR	PRESIDENTE	26/10/2017	4	09/11/2017	16986	6	RL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: 22/03/2018 11:45:48

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



AW150641146

22/03/2018 11:37:00


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **100089174-5**

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **GARCIA LINTO MARCO OSWALDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **BARAHONA, RIARRA, SAGRARIO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1955-05-06**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
CELIA ANTONETA JIMENEZ ALVAREZ




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. GEOLOGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GARCIA JORGE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LINTO MARIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2013-03-07**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-03-07**

E2352v2222
 100089174




DIRECTOR GENERAL: 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



001 JUNTA No.
001 - 293 NÚMERO
1000891745 CÉDULA

GARCIA LINTO MARCO OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1





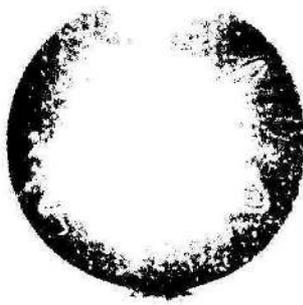
Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, soy yo que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que aquí existen, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, en su totalidad, son una exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito

28 MAR 2018

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
 NOTARIO CUADRANTE SUR DEL CANTÓN QUITO (S)



Gamma Scanning

Servicios con técnicas nucleares

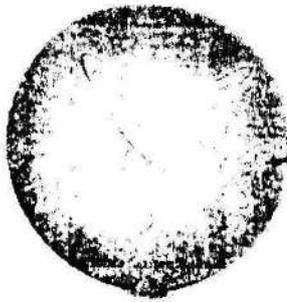
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GAMMASCANNING CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la empresa, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía GAMMASCANNING CIA. LTDA., para lo cual se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la misma, al amparo de lo que prevé el artículo doscientos treinta y cuatro (234) de la Ley de Compañías los socios se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria de Socios según la siguiente lista de asistentes:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	No. DE PARTICIPACIONES
EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE	USD. 396,00	99%	396
CARLOS ANDRÉS GÓMEZ MOREIRA	USD. 4,00	1%	4
TOTAL	USD. 400,00	100%	400

Constatada la presencia del cien por ciento del capital pagado, se acepta por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, actuando para tal efecto, como Presidente el señor CARLOS ANDRÉS GÓMEZ MOREIRA; y, como Secretario el señor EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE. De igual manera acuerdan por unanimidad que en la misma se tratará y resolverá el siguiente *orden del día*:

PUNTO ÚNICO: Cesión de participaciones de los señores EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE identificado con la cédula de ciudadanía No. 1719242065 y CARLOS ANDRÉS GÓMEZ MOREIRA identificado con la



Gamma Scanning

Servicios con técnicas nucleares

cédula de ciudadanía No. 1719315200, a favor del señor MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO.

La Junta en conocimiento del orden del día propuesto, por unanimidad lo aprueba.

La Presidencia pide que se pase a tratar el único punto que forma el orden del día, que dice:

PUNTO ÚNICO: Cesión de participaciones de los señores EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE identificado con la cédula de ciudadanía No. 1719242065 y CARLOS ANDRÉS GÓMEZ MOREIRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1719315200, a favor del señor MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO.

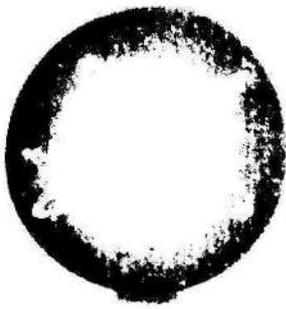
El señor CARLOS ANDRÉS GÓMEZ MOREIRA toma la palabra y comunica a la Junta que es su voluntad proceder a la Cesión de sus cuatro (4) participaciones que posee en la Compañía, que equivalen al uno por ciento (1%) del capital social de la empresa, para cederlas en favor del señor MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO.

Así mismo, el señor EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE toma la palabra y comunica a la Junta que es su voluntad proceder a la Cesión de las ciento ocho (108) participaciones de la totalidad que posee en la empresa, que equivalen al veinte y siete por ciento (27%) del capital social, para cederlas en favor del señor MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO.

La Presidencia pone a consideración de los socios el punto único del orden del día, en consideración del derecho que tienen de acuerdo al artículo ciento catorce (114) literal f) de la Ley de Compañías.

Una vez analizada la propuesta hecha a los socios para la cesión con los valores y porcentajes que se han indicado, la Junta General se pronuncia por unanimidad por la aprobación de la cesión de participaciones de los señores EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE y CARLOS ANDRÉS GÓMEZ MOREIRA a favor del señor MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO en los porcentajes y valores señalados.

En virtud de la aprobación realizada por la Junta, el cuadro de participaciones será según el detalle siguiente:



Gamma Scanning

Servicios con técnicas nucleares

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	No. DE PARTICIPACIONES
EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE	USD. 288,00	72%	288
MARCO OSWALDO GARCÍA LINTO	USD. 112,00	28%	112
TOTAL	USD. 400,00	100%	400

La Presidencia concede un receso de quince minutos para elaborar el Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las once horas y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

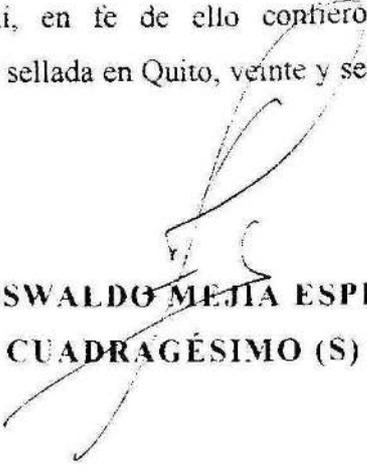
Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.

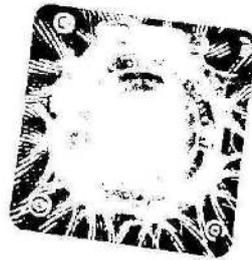

CARLOS ANDRÉS GÓMEZ MOREIRA
PRESIDENTE - SOCIO


EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE
SECRETARIO - SOCIO

Dra. P. ...

Se otorgó ante mí, en fe de ello copié esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, veinte y seis de marzo del año dos mil dieciocho.


DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO (S) DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-002-000059255



20181701069000160

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701069000160

MATRIZ	
FECHA:	25 DE MARZO DEL 2018, (15:32)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18.03.2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151701069P0075

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SALAS PONCE RODRIGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713714739
RODRIGUEZ FRIAS JOSE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170286205
GALAN SANCHEZ JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102858495
GARCIA JIMENEZ EDISON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720207313
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701043P01986

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701069000160

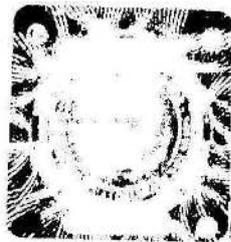
MATRIZ	
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2018, (15:32)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18.03.2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151701069P0075

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SALAS PONCE RODRIGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713714739
RODRIGUEZ FRIAS JOSE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170286205
GALAN SANCHEZ JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102858495
GARCIA JIMENEZ EDISON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720207313

NOMBRES RAZON SOCIAL		A FAVOR DE	
TIPO INTERVINIENTE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		No. IDENTIFICACION	
TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2015		
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701040P01986		


 NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
 NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de la escritura de la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GAMMASCANNING CIA. LTDA.**, del libro número 20151701069P00075, que otorgan los señores **RODRIGO FERNANDO SALAS PONCE, JOSE EDUARDO RODRIGUEZ FRIAS, JUAN PABLO GALAN SANCHEZ; y, EDISON PATRICIO GARCIA JIMENEZ**, celebrada el dieciocho de Febrero del dos mil quince, ante mí, el suscrito Notario Sexagésimo Noveno del cantón Quito, tomé nota de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgada por los señores **CARLOS ANDRES GOMEZ MOREIRA Y EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE**, a favor del señor **MARCO OSWALDO GARCIA LINTO**, el veinte y seis de Marzo del año dos mil dieciocho, con el número de libro 20181701040P01986, en la Notaría Cuadragésima de este Cantón Quito, ante el Notario Suplente Carlos Oswaldo Mejía Espinosa.- Quito, a veinte y nueve de Marzo del año dos mil dieciocho.



NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
 MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
 NOTARIO



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
 NOTARIO

Dirección Nacional
 Registro



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	80070
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	371
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA /QUITO /26/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GAMMASCANNING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 112 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 870 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21/02/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

